



Secretaría
Presidencial
de la Mujer



TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ACTUALIZADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

INCORPORAR UN
CÓDIGO QR QUE
REMITA AL SITIO
DE INFORMACIÓN
PÚBLICA DE LA

Información Pública

AUTORIDADES	
Secretaría Presidencial de la Mujer	Licda. Ana Prudencia López Sales

GESTIÓN DE PRESUPUESTO	
Presupuesto vigente 2025	Q45,000,000.00
Presupuesto ejecutado	Q21,266,686.28
Porcentaje de ejecución	47.26%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO	
Grupo (0): SERVICIOS PERSONALES	Q14,526,119.57
Grupo (100): SERVICIOS NO PERSONALES	Q2,179,561.91
Grupo (200): MATERIALES Y SUMINISTROS	Q1,271,941.20
Grupo (300): PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q185,812.50
Grupo (400): TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q981,629.54
Grupo (900): ASIGNACIONES GLOBALES	Q2,121,621.16
EJECUCIÓN POR FINALIDADES	
Finalidad: Servicios Públicos Generales	Q21,266,686.28

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	
Región (I): Región I Metropolitana	Q21,266,686.28

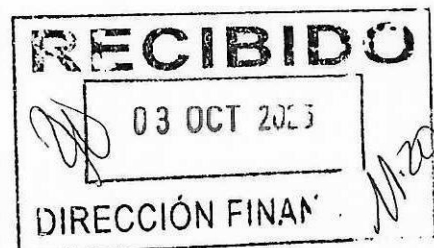
SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q23,298,659.00
Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q14,526,119.57
Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	62.35%
Personal permanente 011	88 personas
Personal temporal 021	10 personas
Servicios técnicos o profesionales 029	44 personas
Personal Administrativo, Técnico, Profesional Y Operativo 081	01 persona
Servicios técnicos o profesionales subgrupo 18	01 persona

		Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PROGRAMA 47	Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer	Q45,000,000.00	Q21,266,686.28	47.26%

PRINCIPALES AVANCES O LOGROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
Se adjunta, Anexo de principales avances o logros al 30/09/2025, según memorando UP-367-2025.	



Secretaría
**Presidencial
de la Mujer**



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
MEMORANDO

UP-367-2025

PARA: *Lcda. Silvia Lucrecia Ticum Pineda*
Directora Financiera
Coordinadora del Comité de Rendición
de Cuentas Institucional

DE: *Lcda. Lillian Patricia Villatoro Pérez*
Director Técnico III
Seprem Unidad de Planificación
Secretaría Presidencial de la Mujer

FECHA: *Guatemala, 30 de septiembre de 2025*

ASUNTO: *Información para tablero de rendición de cuentas, correspondiente al mes de septiembre de 2025*

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades.

De manera atenta me dirijo a usted, en atención al Memorando Interno DF-SPM-058-2025, para lo cual remito el cuadro adjunto al presente que contiene los principales avances y logros de la Secretaría Presidencial de la Mujer, correspondiente al mes de septiembre de 2025.

Atentamente,

LPVP/km
C.c. Archivo

*Información para Tablero de Rendición de Cuentas
Secretaría Presidencial de la Mujer
Septiembre 2025*

PRINCIPALES AVANCES O LOGROS

1. Proceso de Actualización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM)

La Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) impulsó y ejecutó el proceso de actualización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) en siete departamentos clave del país: San Marcos, Quetzaltenango, Sololá, Totonicapán, Guatemala, Chimaltenango y Alta Verapaz.

Esta acción reafirma el compromiso institucional de la SEPREM con los derechos humanos de las mujeres y la construcción de una sociedad justa y equitativa.

I. Lanzamiento y Cobertura Territorial

- *Se realizó el lanzamiento formal del proceso de actualización en los siete departamentos mencionados, asegurando la participación intersectorial de los pueblos maya, xinca, garífuna/afrodescendiente y ladinas/mestizas.*
- *Se logró la articulación de actores estratégicos, incluyendo instituciones del Estado, Organizaciones de Mujeres y actores de cooperación internacional, garantizando un enfoque participativo y territorial.*

II. Talleres y Recolección de Insumos

Para asegurar que la nueva política aborde las necesidades estructurales, se realizaron un total de catorce talleres (dos por departamento) en San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Escuintla y Guatemala:

- *Se ejecutó un Taller específico con Organizaciones de Mujeres y otro Taller con Actores Estratégicos en cada departamento.*
- *Recolección de Insumos: El trabajo permitió recabar insumos de primera mano sobre las problemáticas estructurales que enfrentan las mujeres en los municipios.*
- *Temas Priorizados: Se priorizaron y analizaron temas fundamentales con un enfoque de derechos humanos, interseccional y de abordaje de racismo y discriminación, incluyendo: Autonomía Económica, Salud, Educación, Violencia contra la Mujer (VCM) y Justicia, Participación Sociopolítica y Recursos Naturales.*

PRINCIPALES AVANCES O LOGROS

III. Sistematización y Responsabilidad Institucional

- Se coordinó el proceso de sistematización de todos los insumos recolectados, lo que implicó un seguimiento, acompañamiento y diálogo constante con las moderadoras y facilitadoras.
- Se enfatizó la responsabilidad de la institucionalidad pública para dar solución a las problemáticas identificadas, promoviendo un abordaje integral que permita atender las problemáticas estructurales de las mujeres guatemaltecas.

2. Se está elaborando el **Informe de Situación de los Derechos de las Mujeres**, para lo cual se avanza en la recolección de datos e información para la elaboración del informe de situación sobre las diversas problemáticas que enfrentan las mujeres. Este análisis se construye a partir de dos fuentes principales: la información proveniente de encuestas y datos administrativos. El informe contempla la elaboración de un contexto sobre cada temática investigada, incorporando información a nivel departamental. Este documento servirá como una herramienta de apoyo para las delegadas en la presentación de datos estadísticos durante sus reuniones y coordinaciones territoriales.

3. Se brindó **asistencia técnica para la producción de información estadística que evidencie brechas de inequidad entre hombres y mujeres**, para lo cual se han elaborado los Informes de Diagnóstico de las instituciones, acompañados de una Ficha Técnica, donde se dan a conocer los resultados basados en los medios de verificación que fueron proporcionados. Estos documentos fueron enviados a: Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF), Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito, Procuraduría General de la Nación (PGN), Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), Instituto General de Migración (IGM) y Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala (RPI) para revisión y retroalimentación.

4. Las delegadas departamentales, socializaron “Lineamientos para la implementación del marco normativo y político para la prevención, atención, sanción y reparación digna de víctimas y sobrevivientes de violencia contra las mujeres mayas, garífunas/afrodescendientes, xincas, mestizas/ladinas”, a representantes de las Direcciones Municipales de Planificación (DMP), Direcciones Municipales de la Mujer -DMM- y Direcciones de Administración Financiera Municipal -DAFIM-, del departamento de Huehuetenango, se abordaron las siguientes temáticas:

- Indicadores de situación de las mujeres en el ámbito departamental.
- Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género.
- Propuesta de planificación municipal con énfasis en proyectos dirigidos a mujeres.
- Grupos de trabajo para desarrollar propuestas de proyectos desde las normas de

PRINCIPALES AVANCES O LOGROS

planificación.

5. Las Delegadas Departamentales llevaron a cabo una serie de reuniones estratégicas con la Red de Direcciones Municipales de la Mujer (DMMs) de Guatemala, Escuintla y Quetzaltenango. El objetivo principal de estos encuentros fue fortalecer el compromiso interinstitucional para la efectiva garantía de los derechos de las mujeres en el ámbito local.

A continuación, se detalla el trabajo realizado y los acuerdos clave alcanzados en cada departamento:

Escuintla

El trabajo se centra en la asistencia técnica y el soporte operativo de las DMM:

- Se brindó asistencia y asesoría técnica especializada a las DMMs en materia de violencia contra la mujer en los ámbitos público y privado, reforzando sus capacidades de respuesta inmediata.

Guatemala

Las reuniones estuvieron enfocadas en la implementación del el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2020-2029 (PLANOVI) y la articulación local:

- Se realizó una contextualización exhaustiva de la situación actual de violencia contra las mujeres en el departamento.
- Se socializaron y definieron las acciones específicas del Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2020-2029 (PLANOVI) que deben ser implementadas a nivel de gobiernos locales.
- Se establecieron las Mesas de Trabajo interinstitucionales, cuyo objetivo es identificar y coordinar acciones concretas de prevención y atención a la violencia, clarificando el rol fundamental que deben asumir las municipalidades en este abordaje.

Quetzaltenango

La sesión se enfocó en la planificación estratégica y la gestión de proyectos para el ciclo anual:

- Se brindó asesoría técnica especializada a las DMMs para la Formulación de su Plan Operativo Anual (POA 2026).
- Se realizaron mesas de trabajo para la elaboración y revisión de perfiles de proyectos alineados a las prioridades departamentales, asegurando su viabilidad y enfoque de resultados.

6. Las delegadas departamentales realizaron reuniones con la Comisión Regional de la Mujer región VII o Nororiente (Huehuetenango-Quiché), en donde se abordaron los siguientes temas:

PRINCIPALES AVANCES O LOGROS

- a) *Análisis de indicadores de embarazos en niñas menores de 14 años en Quiché y Huehuetenango.*
- b) *Análisis de Ruta de abordaje de prevención de embarazos en niñas menores de 14 años.*
- c) *Elaboración de propuesta de recomendaciones para la atención a indicadores de niñas madres menores de 14 años.*

7. *Las Delegadas Departamentales sostuvieron reuniones de trabajo y coordinación con las Comisiones Departamentales de la Mujer de Izabal, Jalapa, Suchitepéquez y Baja Verapaz. Estos encuentros tuvieron como objetivo fortalecer la articulación de políticas y la gestión de recursos a nivel territorial.*

A continuación, se detalla el trabajo realizado y las concretadas en cada comisión acciones:

Izabal

El enfoque se centra en la gestión de recursos, la planificación y el acceso a programas específicos para las mujeres:

- *Se socializó y analizó el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2020-2029 (PLANOVI), definiendo líneas de acción a nivel departamental.*
- *Se brindó asesoría técnica en la gestión de recursos y la formulación de perfiles de proyectos orientados a beneficiarios a las mujeres.*
- *Se informará detalladamente sobre los programas, servicios y beneficios que ofrece el Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA), incluyendo los procedimientos para acceder a ellos.*

Jalapa

La sesión se enfocó en el marco normativo de derechos humanos y la participación cívica:

- *Se llevó a cabo una capacitación intensiva sobre el marco legislativo de derechos humanos y el marco de convencionalidad de los derechos de las mujeres.*
- *Se realizó seguimiento y socialización de las recomendaciones y observaciones finales de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), estableciendo pasos para su implementación local.*
- *Se promovió la participación ciudadana efectiva a través del ejercicio de los derechos cívico-políticos, incentivando el liderazgo de las mujeres en el ámbito local.*

Suchitepéquez

El trabajo se centró en la transparencia del gasto público con enfoque de género y la prevención de la violencia:

- *Se presentó el informe del uso del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CEPG) y se realizó un análisis detallado sobre las inversiones identificadas en el departamento.*

PRINCIPALES AVANCES O LOGROS

- La Policía Nacional Civil (PNC) socializó las estadísticas de denuncias recibidas por violencia contra la mujer durante los años 2024 y 2025, e informó sobre las acciones de prevención implementadas por la institución.

Baja Verapaz

La reunión se enfocó en el seguimiento y la implementación de políticas de protección a la niñez:

- Se realizó un seguimiento pormenorizado a la implementación de la Hoja de Ruta departamental, con el fin de prevenir uniones tempranas y embarazos en niñas y adolescentes.

8. Se realizó reunión ordinaria de la "Mesa Técnica de Mujeres" del Gabinete de Desarrollo Social (GEDS), con el objetivo de dar seguimiento a las acciones priorizadas en el Plan de trabajo y fortalecer los mecanismos institucionales de igualdad, para lo cual se presentaron los lineamientos para el fortalecimiento de las Unidades de Género, además de socializar y retroalimentar la campaña de comunicación para el posicionamiento de estas unidades en las instituciones del Estado.

9. Se realizó una jornada de Fortalecimiento en Comunicación con Enfoque de Género dirigida a profesionales de la comunicación del Ministerio de Educación (MINEDUC).

El objetivo principal de socializar la "Guía para Comunicadores en Prevención de la Violencia contra la Mujer" (herramienta elaborada por la SEPREM) y lograr la incorporación del enfoque de derechos humanos y equidad en la producción de contenidos institucionales.

Impacto de la Guía y Objetivos Logrados

La Guía, promovida por la SEPREM, es una herramienta fundamental que:

- Orienta hacia una comunicación ética y responsable, libre de estereotipos de género.
- Promueve nuevas formas de abordar la información, especialmente en temas delicados como la violencia contra las mujeres.
- Fomenta la producción de contenidos que no revictimicen, visibilicen las desigualdades y contribuyan activamente a transformar imaginarios que perpetúan la discriminación.

Con esta acción, se dota al equipo de comunicación del MINEDUC de herramientas concretas para promover la erradicación de la violencia contra la mujer desde el ámbito educativo.

10. A través de la Dirección de Análisis Jurídico y Control de Convencionalidad la Seprem realiza la Coordinación interinstitucional con la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), en el marco del intercambio de conocimientos sobre estándares internacionales de derechos humanos de las mujeres, a través de la colaboración estratégica entre instituciones para compartir información, buenas prácticas y fortalecer capacidades en el ámbito de los derechos de las mujeres, buscando coordinar acciones para asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales y promover la igualdad de género.